



DIRECCIÓN DE APOYO LEGISLATIVO Y COMISIONES  
DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA Y ARCHIVO  
"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado  
Libre y Soberano de Oaxaca".

# INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO 2024



## **Introducción**

La normatividad en materia de archivos es la observancia obligatoria para las áreas administrativas que conforman el H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y tiene como propósito orientar el desarrollo de los sistemas de organización y conservación de los archivos que genera dicho organismo.

La rendición de cuentas es una obligación de las autoridades para con la sociedad; y en ese sentido, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 26 de la Ley General de Archivos y Artículo 25 de la Ley de Archivos para el estado de Oaxaca, se presenta este informe de Cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2024 del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

El Presente Informe da cuenta de las actividades desarrolladas orientadas a potencializar el funcionamiento ordenado y organizado del Sistema Institucional de Archivos como eje transversal de los derechos de acceso a la información pública y la protección de los datos personales que poseen las unidades administrativas.

La Coordinación de Archivos durante el ejercicio 2024 llevó a cabo las actividades programadas en el Plan Anual de Desarrollo Archivístico, en coordinación con las diferentes Unidades Administrativas involucradas en el cumplimiento de lo establecido en la Ley General de Archivos y la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca, a través de las acciones que se describen a continuación:



## **Actualización del Personal Responsable de Enlace de Archivo.**

Durante el primer trimestre del año 2024, se actualizaron los datos del personal responsable que funge como enlace de Archivo en cada Unidad Administrativa de este H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Para tal efecto se revisó la base de datos con que se cuenta para verificar su permanencia o cambio que hubiese existido y así continuar con una fluida comunicación entre el personal involucrado para el cumplimiento de lo programado y en los casos necesarios se solicitó la ratificación o designación del nuevo responsable de Enlace de Archivo.

## **Capacitación.**

De acuerdo con el cronograma de actividades solo se brindaron asesorías personalizadas a los Enlaces Responsables del Archivo de las diferentes áreas administrativas del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Derivado de lo anterior y por cambios que se identificaron en el personal responsable de Archivo, se coordinaron tiempos de atención personalizada para brindar la información necesaria para el llenado de los formatos que se trabajan durante los diferentes periodos en que se debe cargar la información pública a la página web del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; lo que nos permitió dar cumplimiento en tiempo y forma a lo requerido.



## Actualización de los Cuadros Archivísticos.

Durante el primer trimestre del año 2024, se actualizó la información correspondiente a los Cuadros Archivísticos que se enuncian a continuación:

- Cuadro General de Clasificación Archivística.
- Catálogo de Disposición Documental.
- Guía de Archivo Documental.

Para contar con la información necesaria, se les enviaron los formatos que se debían llenar por cada Unidad Administrativa, dando un plazo considerable para su cumplimiento; una vez habiendo cumplido con ello nos los hicieron llegar, lo que nos permitió poder dar cumplimiento a lo solicitado por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

## Grupo Interdisciplinario.

Conforme a lo establecido en los artículos 50 y 51 de la Ley General de Archivos y los artículos 48 y 49 de la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca, se reestructuró la integración del **Grupo Interdisciplinario de Archivos** del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, quienes a través de las reuniones convocadas por la Coordinación del Grupo han dado cumplimiento a sus funciones correspondientes.



**DIP. BENJAMÍN VIVEROS MONTALVO**

Presidente de la Junta de Coordinación Política  
 Del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca



**LIC. FERNANDO JARA SOTO**

Secretario de Servicios Parlamentarios  
 Del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca



**LIC. JESÚS MIGUEL GARCÍA CORONA**

Director de Apoyo Legislativo  
 Del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

